Clases Protegidas

El presunto trato descriminatorio o trato injusto deberá ser basado en uno (o más) de los siguientes:

- Edad: 18+ (Padres/encargados pueden representar a sus hijos menores)
- Asociación con una persona de una clase protegida
- Color
- Creecia / Religión
- Estatus Familiar: incluye la presencia de un niño menor de 18 años en el hogar
- Indentidad de Género
- Estado Civil
- Discapacidad Mental
- Origen Nacional
- Discapacidad Física
- Raza
- Religión
- Represalias: Por participar en una actividad protegida (por ejemplo, el someter una denuncia)
- Sexo (Género)
- Orientación Sexual: Real o Percibida

¿Qué debo hacer si sufro Discriminación?

Contacte la Comisión de Derechos Civiles de Cedar Rapids y someta una Denuncia.

Actúe Inmediatamente

- Si espera demaciado tiempo no podrá presentar su denuncia. (Vea “La Importancia de recordar”)
- Entre más tiempo espera, le será más difícil comprobar su caso. Con el tiempo, los testigos pueden olvidar detalles importantes y los documentos esenciales pueden perderse.

Documente Su Situación

- Guarde notas detalladas de cada acción negativa hecha hacia usted. Escriba exactamente lo hecho y lo dicho, las fechas, tiempo y las personas involucradas.
- Una lista completa de los nombres, direcciones y números de teléfonos de los testigos pueden también apoyar su caso si una demanda de discriminación es sometida.

Mantener Registros

- Guarde todo los documetos relacionados con la situación. Estos pueden incluir cartas intercambiadas, correos electrónicos y mensajes de correo de voz, contratos de arrendamiento y avisos de empleo.
- Sin su completa colaboración, su denuncia de discriminación podría ser difícil de comprobar.
- Tenga en mente, que la persona que somete la demanda, es la que tiene la obligación de comprobar los hechos.

CONOZCA SUS DERECHOS

QUE HACER SI USTED EXPERIEMENTA DIS-CRIMINACIÓN

CEDAR RAPIDS

Civil Rights Commission

50 2nd Avenue Bridge, 7th Floor
Cedar Rapids, Iowa 52401
Phone: (319) 286-5036
Fax: 1-319-343-1109
E-mail: civilrights@cedar-rapids.org
www.cedar-rapids.org/civil-rights
Facebook.com/Cedar.Rights
Twitter.com/CRCivilRights

Lo Que Hacemos

La Comisión de los Derechos Civiles es un recurso si usted siente que fue discriminado en contra en el área de vivienda, empleo, alojamiento público, educación o crédito.

Si usted siente que fue tratado diferente basado en su clase protegida, llame a la Comisión de Derechos Civiles.

Areas de Covertura

La discriminación deberá de occurrir en una de las siguientes areas:

Vivienda

- Negar a rentar, Vender, o negociar a vender o rentar.
- Discriminar en los terminos de venta o renta.
- Negar alojamiento razonable a personas con discapacidad.
- Hacer, imprimir or publicar cualquier aviso, declaración, o anuncio que indique cualquier referencia a discriminación o limitación.
- Indicar que una vivienda no está disponible para inspección, venta, o renta cuando en verdad si lo está.
- Dejar de construir nueva multi-unidad familiar de acuerdo con los requisitos de accesibilidad.
- *Ejemplo: Yo apliqué para la renta de una casa y notifiqué que tenía dos hijos menores de 18 años. El propietario me dijo que la unidad ya no estaba disponible, pero cuando mi amigo llamó y les dijo que él no tienía niños ellos le digeron que la propiedad si estaba disponible.*

Empleo

Será injusto o una practica discriminatoria que cualquier persona se niegue a:

- Dar empleo, aceptar, registrar, clasificar, dar referencia para empleo, despedir a cualquier empleado, o al contrario discriminar encontra de cualquier aplicante en busca de empleo.
- Admitir, expulsar o al contrario discriminar encontra de la membresia en una organización laboral.
- Anunciar/ Publicar las características de un individuo.
- *Ejemplo: Creo que fui despedido por mi edad. Compañeros de trabajo con menos experiencia y peor desempeño laboral no fueron despedidos.*

Alojamiento Público

- Negarse a proveer servicios: en disposiciones, ayudas finaciera o beneficios incluyendo en proveerlos de diferentes maneras que al público en general).
- Subjetando a individuos a segregación.
- Determinando admisión, membresia o eligibilidad.
- *Ejemplo: Yo uso una silla de ruedas y no hay entrada accesible en el restaurante.*

Educación

- Incluye todos los niveles de grados y sus organismos rectorales. Incluye la negacion de los beneficios y discriminacion en cualquier academia, actividad extracurricular, investigarción, entrenamiento o actividades.
- Negar oportunidades internas y programas atleticos interescolares.
- *Ejemplo: Tengo un niño que tiene discapacidad que le afecta comprender lo que lee. Solicité alojamiento razonable para que se le diera más tiempo durante el exámen pero se le fue negado.*

Crédito

- Entrando en una transacción de crédito.
- Condiciones y Terminos: cargos financieros (tasas con intereses altos que al público en general).
- Ofreciendo aseguranza de crédito(incluyendo de vida, salud y accidentes).
- *Ejemplo: Mi compañero de trabajo y yo aplicamos por un préstamo similar y teniamos calificaciones similares. Ella esblanca y yo Afroamericana. Ella recibío una tasa más baja para su prestamo que yo.*

Importante Recordar

- Un acidente pudo haber ocurrido:
  - En la ciudad de Cedar Rapids o Marion
  - En los pasados 300 días de educación, empleo, crédito, or alojamiento público.
  - En el lapso de un año para vivienda.
- No defendemos a ninguna de las partes ni proveemos asesoramiento legal.
- La Comisión no investiga demandas en contra de la Ciudad de Cedar Rapids.